


podemos informar á V. con toda integri-
dad, para que haciendo el merito que
guste, pueda manifestar al Real Con-
sejo con la rectitud que acostumbra, lo
que estimare por conveniente. Loxca
4 de Junio de 1792 = D.^{no} Pedro Josef de

Guixos = D.^{no} Juan Josef Passardo —

Correponde lo antecedente con las Diligencias orig.
que se á hora entien en la Cuna de Caridad de
mi cargo hasta tanto se remitan donde corresp.
á que me refiero, y en feo á ello cumpliendo
con lo acordado p^{er} esta m. N. y m. de Audi-
dad de Loxca, doy el presente que signo y firmo
en ella á quinze de Junio de mil Setecientos
noventa y dos

 Pedro Moreno
Benavente

Se Remitieron las Diligencias originales al Real y
Supremo Consejo de Castilla por el correo del día veinte y
uno de Junio de mil Setecientos noventa y dos =

